

Percepción de los estudiantes de una institución de Educación superior sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Perception of university students about the Voluntary Interruption of Pregnancy (VTP).

Carolina Andrea Guillén Durango¹, Corporación Universitaria Adventista, Medellín, Colombia.

María Camila Gutiérrez Montoya¹, Corporación Universitaria Adventista, Medellín, Colombia.

María Fernanda Taborda Mesa¹, Corporación Universitaria Adventista, Medellín, Colombia.

Luisa Fernanda Ochoa Villegas², Corporación Universitaria Adventista, Medellín, Colombia.

1. Enfermera en formación, Facultad Ciencias de la Salud.
2. Enfermera, Mg., Facultad Ciencias de la Salud, contacto: docente.lfochoa@unac.edu.co

Resumen

Introducción: La IVE es un tema polémico y relevante en Colombia, donde es legal bajo ciertas causales desde 2006 y despenalizada hasta la semana 24 desde 2022. Considerada un derecho sexual y reproductivo, su acceso legal y seguro es clave para prevenir embarazos no deseados y reducir la mortalidad materna. Sin embargo, las percepciones varían entre quienes la consideran un derecho fundamental y quienes se oponen por razones religiosas. Este estudio busca caracterizar la percepción de los estudiantes, su conocimiento del tema y los factores que la influyen. **Objetivo:** Analizar la percepción de los estudiantes de una institución de educación superior de Medellín, Colombia, sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). **Metodología:** Estudio cuantitativo, descriptivo y de corte transversal, basado en un cuestionario de elaboración propia, con validación de contenido por juicio de expertos, que evalúa la percepción sobre la IVE en estudiantes universitarios, clasificándola como positiva, intermedia o negativa. **Resultados:** Participaron 82 estudiantes (54.9% hombres, 45.1% mujeres), con una edad promedio de 25 años. La mayoría pertenecía a estratos socioeconómicos 2 y

3; el 41.5% era católico y el 39% adventista. El 89% reconoció la legalidad de la IVE en Colombia, aunque hubo confusión sobre las causales y obligaciones de las instituciones de salud. El 87.8% presentó una percepción intermedia, y el 80.4% opinó que la IVE debería discutirse abiertamente. Las redes sociales y conversaciones informales fueron la principal fuente de información (35.3%), mientras que las creencias religiosas influyeron menos (41.4% en desacuerdo con que estas definían su postura). **Conclusión:** Los estudiantes muestran una percepción intermedia sobre la IVE, con conocimientos adecuados pero algunas confusiones. Se sugiere fortalecer la educación en derechos sexuales y reproductivos y promover espacios de discusión en instituciones universitarias.

Palabras clave: Aborto, Educación sexual, Percepción social, Programas en salud.

Abstract

Introduction: VTP is a controversial and relevant topic in Colombia, where it has been legal under specific conditions since 2006 and decriminalized up to the 24th week of gestation since 2022. Considered a sexual and reproductive right, its safe and legal access is essential to prevent unwanted pregnancies and reduce maternal mortality. However, perceptions vary between those who see it as a fundamental right and those who oppose it for religious reasons. This study aims to characterize students' perceptions, knowledge of the subject, and the factors influencing these views. **Objective:** To analyze student's perception from a higher education institution in Medellín, Colombia, regarding voluntary termination of pregnancy (VTP). **Methodology:** This quantitative, descriptive, and cross-sectional study was based on a self-developed questionnaire validated by expert judgment. The questionnaire assessed university students' perceptions of VTP, categorizing them as positive, intermediate, or negative. **Results:** 82 students participated (54.9% men, 45.1% women), with an average age of 25 years. Most belonged to socioeconomic strata 2 and 3; 41.5% identified as Catholic, and 39% as Adventist. While 89% acknowledged the legality of VTP in Colombia, there were misconceptions about the legal grounds and health institutions' obligations. An intermediate perception was reported by 87.8%, and 80.4% believed that VTP should be openly discussed. Social media and informal conversations were the primary sources of information (35.3%), whereas religious beliefs had less influence (41.4% disagreed that religion shaped their perception). **Conclusion:** Students exhibit an intermediate perception of VTP, with adequate knowledge but some misconceptions. It is recommended to strengthen education on sexual and reproductive rights and promote open discussions in universities.

Keywords: Abortion, Sex education, Social Perception, Health Programs.

INTRODUCCIÓN

La Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es un tema de gran relevancia en la sociedad contemporánea, que ha generado debates y reflexiones en diversos ámbitos. La IVE se define como el proceso mediante el cual una mujer decide de manera consciente y autónoma interrumpir su embarazo de forma legal y segura (1), bajo condiciones establecidas por la legislación vigente. En Colombia, la regulación de la IVE se encuentra establecida en la Sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional, que despenalizó la IVE en tres causales específicas: riesgo para la vida o la salud de la mujer, violación o incesto, y malformaciones fetales incompatibles con la vida (2).

La regulación de la IVE en Colombia ha sido un proceso de conflicto ideológico con un amplio debate político y jurídico. Así mismo, marcado por cambios significativos a lo largo del tiempo, reflejando la evolución de las concepciones sociales y jurídicas sobre este tema. Esta evolución legal ha sido impulsada por diversos factores, incluyendo presiones sociales, avances en la ciencia médica y cambios en la percepción de los derechos humanos y las libertades individuales.

En este sentido, el año 2022 la legislación colombiana dio lugar a un hecho histórico mediante la aprobación de la sentencia C 055 del 2022, en la cual se despenaliza el aborto hasta la semana 24 de gestación, permitiendo la IVE según razones propias y sin amenaza de cárcel, y después de este plazo, bajo las causales establecidas desde el año 2006 en la Sentencia C-355 (3).

Bajo este panorama político y legislativo, la IVE es considerado un derecho sexual y reproductivo de las mujeres y niñas, asociado a la vida, la salud, la integridad, la no discriminación, el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad. Se establece que los Estados y las instituciones públicas deben garantizar el acceso efectivo a este derecho, lo que implica respetar la decisión de continuar o no con un embarazo, así como proporcionar acceso a todos los servicios médicos necesarios y tomar medidas contra la denegación o retraso de estos servicios (4).

Algunas de las posturas sociales y líneas de salud pública, consideran que el acceso a la IVE puede prevenir embarazos no deseados y reducir la mortalidad materna asociada con abortos inseguros realizados por personas sin las habilidades necesarias o en un entorno que no cumple con estándares médicos básicos, o bien, cuando el procedimiento no se lleva a cabo de acuerdo con la legislación vigente en el país, lo que aumenta significativamente el riesgo de complicaciones graves, incluida la muerte (5).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año se realizan aproximadamente 25 millones de abortos inseguros, alrededor de 7 millones de complicaciones médicas graves y 22.000 muertes maternas. Por lo anterior, se ha trabajado social y legalmente en garantizar el acceso universal a servicios de aborto seguro y legal, así como de abordar las causas subyacentes de los abortos inseguros, como la falta de acceso a la educación sexual integral y los servicios de salud reproductiva (6).

Con relación a esta investigación a nivel latinoamericano se halló otro proyecto de investigación que se centra en el estudio de la percepción de las adolescentes en torno a la experiencia subjetiva del aborto a partir de la aprobación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo del año 2012, en Uruguay (7).

Desde una perspectiva progresista, algunos universitarios respaldan el derecho de las mujeres a elegir sobre su propio cuerpo, considerando la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) como un derecho fundamental y abogando por un acceso seguro y legal a estos servicios como parte de la salud reproductiva y los derechos humanos (7). En contraste, aquellos con fuertes convicciones religiosas pueden oponerse firmemente a la IVE debido a sus creencias morales o religiosas, considerando que la vida comienza en el momento de la concepción y viendo la interrupción del embarazo como un acto moralmente incorrecto.

Además, muchos estudiantes universitarios abordan la cuestión desde un punto de vista ético y moral más amplia, debatiendo sobre la autonomía, la salud mental y física de la mujer, así como el bienestar del feto, y cuestionando cuándo comienza la vida humana y cómo equilibrar los derechos del feto con los de la mujer embarazada (7). Asimismo, los universitarios suelen ser conscientes sobre la salud reproductiva y pueden apoyar la educación sexual integral, el acceso a anticonceptivos y otros servicios de salud reproductiva como formas de prevenir embarazos no deseados y, en última instancia, reducir la necesidad de IVE. Por último, las opiniones sobre la IVE pueden estar influenciadas por el contexto socioeconómico de los estudiantes, ya que aquellos con acceso limitado a la atención médica pueden valorar más la disponibilidad de servicios de IVE como una cuestión de justicia social y equidad en el acceso a la salud (7).

A partir de lo expuesto, se considera relevante el modelo de promoción de la salud (MPS) desarrollado por la Enfermera Nola Pender, el cual pretende abarcar las conductas que fomentan la salud, y se aplica de forma potencial a lo largo de toda la vida. Como uno de los principales conceptos y definiciones del modelo, se encuentran las influencias interpersonales, entendidas como "los conocimientos acerca de las conductas, creencias o actitudes de los demás. Las influencias interpersonales incluyen: normas (expectativas de las personas más importantes),

apoyo social (instrumental y emocional) y modelación (aprendizaje indirecto mediante la observación de los demás comprometidos con una conducta en particular). Las fuentes primarias de las influencias interpersonales son las familias, las parejas y los cuidadores de salud” (8).

Con base en lo anterior, las diversas posturas sociales y percepciones personales acerca de la IVE, pueden estar influenciadas por diferentes factores interpersonales y no necesariamente, a partir de un ejercicio de construcción de conocimientos y posturas sustentadas. Al respecto, Nola Pender menciona que “las personas tienen la capacidad de poseer una autoconciencia reflexiva, incluida la valoración de sus propias competencias y que las personas interactúan con el entorno teniendo en cuenta toda su complejidad biopsicosocial, transformando progresivamente el entorno y siendo transformados a lo largo del tiempo” (8).

Por ello, se considera relevante que los profesionales de Enfermería se interesen en comprender las percepciones de una población joven al respecto de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), y generar pautas que permitan identificar aquellos factores influyentes en la construcción del pensamiento colectivo, así como, la construcción de espacios que promuevan conductas saludables y responsables en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y hombres. De tal manera que, independiente a una postura a favor o en contra de la IVE, se genere sensibilización y responsabilidad sobre esta problemática, a partir de un conocimiento integral del fenómeno (9).

Por lo anterior, esta investigación busca responder a la pregunta de investigación ¿Cuál es la percepción de los estudiantes universitarios sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo? y tiene como objetivo analizar la percepción que tienen los estudiantes de una institución de educación superior de Medellín, sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

METODOLOGÍA

Esta es una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo con corte transversal, que describe el fenómeno de estudio mediante la recolección de datos en un momento específico.

La población objeto fueron 1.387 estudiantes de una institución de educación superior de Medellín, matriculados en el periodo 2024-1, mayores de 18 años y que dieron su consentimiento para participar en el estudio. No se incluyeron estudiantes inactivos o no matriculados, ni aquellos que no dieron su consentimiento para participar.

Para la selección de la muestra se realizó el cálculo del tamaño muestral con un IC del 95% y un error relativo del 5%, mediante una calculadora virtual, con el fin de obtener un aproximado en el tamaño de la muestra a tratar y a partir del resultado se definió un muestreo no probabilístico por bola de nieve. La muestra final intervenida fue de 82 estudiantes universitarios.

Para la recolección de los datos se utilizó la técnica de encuesta y se construyó un instrumento sobre la Percepción de los estudiantes acerca de la interrupción voluntaria del embarazo, el cual se aplicó de manera online a través de Google Forms. El instrumento se divide en tres partes:

1. Datos sociodemográficos compuesto de siete preguntas.
2. Preguntas generales de conocimientos previos sobre el tema compuesto por ocho preguntas que se responden con SI/ NO.
3. Preguntas sobre la percepción hacia la Interrupción Voluntaria del Embarazo, compuesta por 24 preguntas, con opción de respuesta mediante una escala tipo Likert de 1 a 5, donde 1 es completamente en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 de acuerdo y 5 es completamente de acuerdo.

Para la interpretación de la escala, se designaron tres niveles de percepción frente a la IVE, a saber, POSITIVA (entre 93 y 125), INTERMEDIO (entre 59 y 92) y NEGATIVA (entre 25 y 58). Para la interpretación de la escala, los ítems 4, 6, 16 y 20 se evaluaron en sentido contrario a la escala.

Se realizó la validación de contenido del instrumento con el apoyo de 5 expertos temáticos y metodológicos, quienes lo evaluaron bajo los siguientes aspectos:

1. Claridad: el ítem o pregunta se entiende fácilmente; es decir, su semántica y sintaxis son correctas.
2. Pertinencia: si los ítems se ajustan al objetivo de la investigación.
3. Relevancia: si los ítems son importantes y miden de manera precisa lo que se debe medir.

Una vez se obtuvo la valoración por los expertos, se realizó la validación de contenido a partir de la V de Aiken, con un valor global del instrumento de 0,99, con lo cual se inició la aplicación del instrumento a la población.

Para el control de errores y sesgos, las investigadoras analizaron el control de:

Sesgo de Selección: Dado que la muestra se seleccionó mediante un muestreo no probabilístico por juicio de expertos, existe un riesgo significativo de sesgo de

selección, ya que los expertos podrían tener predisposiciones que influyen en la elección de los participantes. Por esto, se siguió rigurosamente la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión.

Sesgo de Respuesta: La encuesta online puede llevar a que solo respondan aquellos con acceso a internet y motivados por el tema, lo que podría no representar la totalidad de la población. Por lo anterior se realizaron abordajes presenciales a la población para intentar asegurar la respuesta al cuestionario.

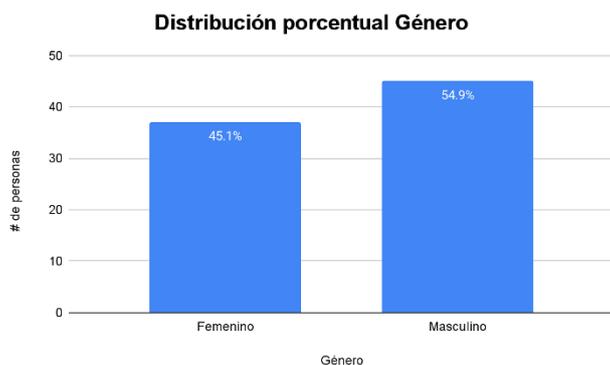
Sesgo de Información: La forma en que se formulan las preguntas y la estructura del cuestionario puede influir en las respuestas de los participantes, para esto se realizó una validación por expertos.

Como estrategia de análisis de datos, se realizó el análisis a partir de medidas de tendencia central, tablas de frecuencia y porcentajes, lo anterior mediante el empleo de la herramienta de office Excel para datos estadísticos.

Se precisa que esta es una investigación sin riesgo de acuerdo con la resolución 8430 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Adicionalmente, se tuvo en cuenta el principio de autonomía mediante la participación voluntaria de la población y el acceso a un consentimiento informado. Finalmente, se contó con la aprobación del Comité de Ética institucional.

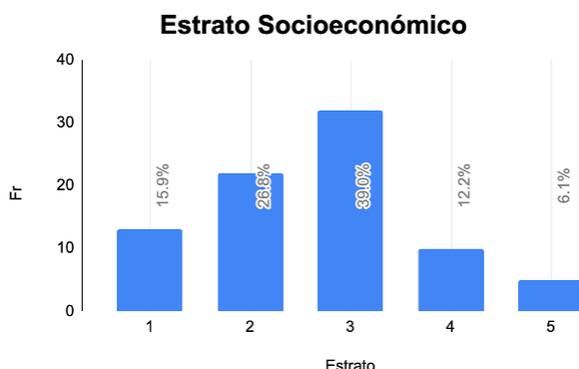
RESULTADOS

Para esta investigación se contó con la participación de 82 estudiantes, de los cuales el 54,9% (n=45) pertenecen al género masculino y el 45,1% (n=37) corresponden al género femenino (Gráfica 1). La edad promedio de la población de estudio fue de 25 años.



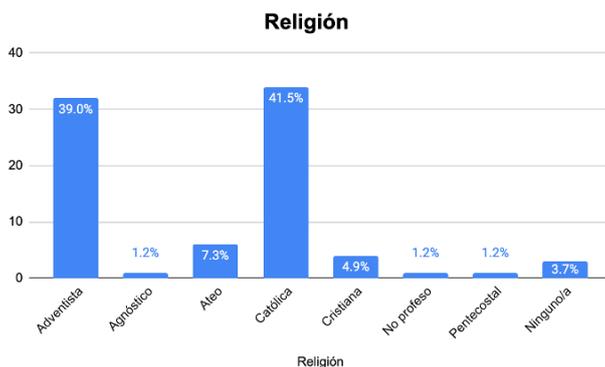
Gráfica 1. Distribución porcentual del género en la población de estudio

De la población participante el 65,9% (n=54) pertenecen al estrato socioeconómico 2 y 3, el 15,9% (n=13) al estrato 1, mientras que el 18,3% (n=15) pertenece al estrato 4 y 5 (Gráfica 2).



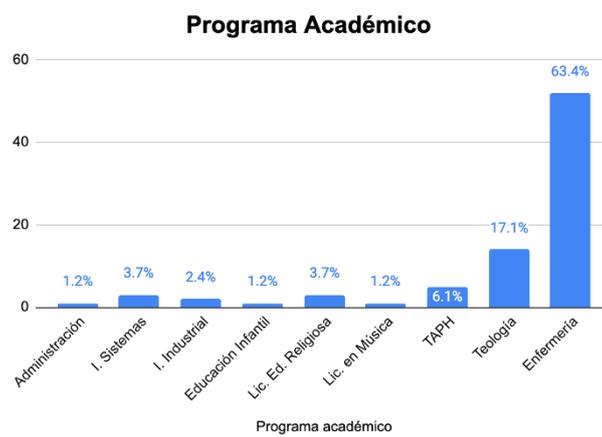
Gráfica 2. Distribución porcentual del estrato socioeconómico

Con relación a la religión se identificó que el 41,5% (n=34) profesa la religión católica, el 39% (n=32) manifestó pertenecer a la religión adventista, el 14,5% (n=12) se identificó como ateo, agnóstico, cristiano o pentecostal y finalmente el 5% (n=4) no se identifica con ninguna religión (Gráfica 3).



Gráfica 3. Distribución porcentual de la religión manifestada por la población

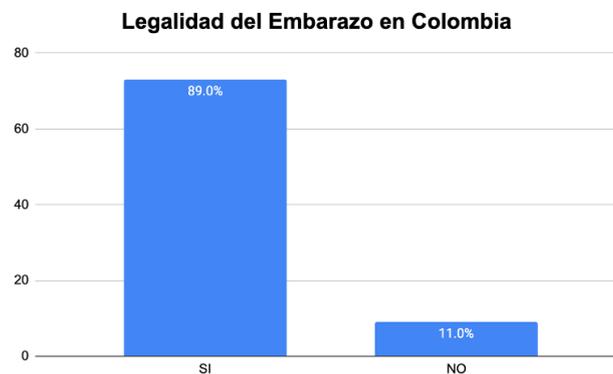
Respecto a las distintas disciplinas académicas, se identificó que el 1,2% (n=1) pertenece a la carrera de Administración de Empresas, el 3,7% (n=3) pertenece a la carrera Ingeniería en Sistemas, el 2,4% (n=2) pertenece a la carrera de Ingeniería Industrial, el 1,2% (n=1) pertenece a la carrera de Licenciatura en Educación Infantil, el 3,7% (n=3) pertenece a la carrera de Licenciatura en Educación Religiosa, el 1,2% (n=1) pertenece a la carrera de Licenciatura en Música, el 6.1% (n=5) pertenece a la Tecnología en Atención Prehospitalaria, el 17,1% (n=14) pertenece a la carrera de Teología y el 63,4% pertenece a la carrera de Enfermería (Gráfica 4).



Gráfica 4. Distribución porcentual de las carreras cursadas por la población.

Por otra parte, se encontró que el 13,4% (n=11) de la población tiene hijos, mientras que el 86,6% (n=71) indicaron no tener hijos. En relación con el estado civil actual de los encuestados, se identificó que el 13,4% (n=11) manifiesta estar casado, el 81,7% (n=67) se encuentran en estado civil soltero y el 4,9% (n=4), están en una unión libre.

Con relación a las preguntas generales se obtuvo que el 65,9% (n=54) participantes conocían el significado de las siglas IVE, mientras que el 34,1% (n=28) no lo sabían. En el mismo conjunto de preguntas, el 89% (n=73) de los encuestados afirmaron que el aborto es legal en Colombia, mientras que el 11% (n=9) expresaron una percepción contraria, negando la legalidad de esta práctica en el país (Gráfica 5).



Gráfica 5. Porcentaje de respuesta a la pregunta ¿Es la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) legal en Colombia?

Con base en los resultados obtenidos, el 46.3% (n=38) de los encuestados indicaron que las instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia están obligadas a realizar la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). En contraposición, el 53.7% (n=44) de los participantes señalaron que no existe dicha obligación para estas instituciones (Gráfica 6).



Gráfica 6. Distribución porcentual de las respuestas a la pregunta “¿Las instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia están obligadas a realizar la IVE?”

Por otro lado, el 58.5% (n=48) señalaron que la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en Colombia está permitida exclusivamente en situaciones de violación sexual, riesgo para la vida o salud de la madre, y malformaciones fetales incompatibles con la vida. En contraste, el 41.5% (n=34) señaló que no (Gráfica 7).

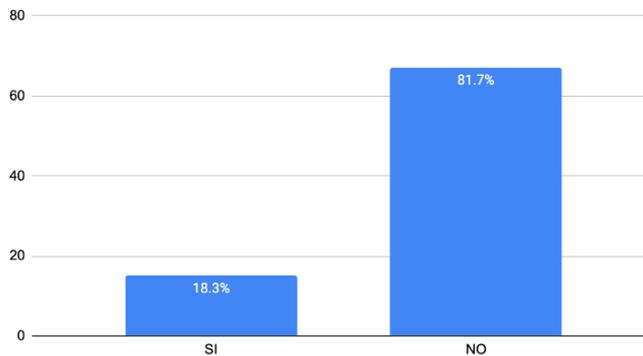


Gráfica 7. Distribución porcentual de las respuestas a la pregunta “¿La IVE en Colombia está permitida únicamente en los casos de violación sexual, riesgo para la vida o salud de la madre y malformaciones del feto que sean incompatibles con la vida?”

Con respecto al acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en cualquiera de sus etapas el 18.3% (n=15) afirman que, si es posible acceder a este procedimiento en cualquier etapa del embarazo, por el contrario, el 81.7% (n=67) niegan el acceso a la IVE en cualquier edad gestacional (Gráfica 8).

Finalmente, se identificó que el 32.9% (n=27) de la población estudiada ha tenido alguna experiencia directa o indirecta relacionada con la interrupción voluntaria del embarazo, contrario al 67.1% (n=55) que manifestaron no tener una experiencia relacionada con la IVE.

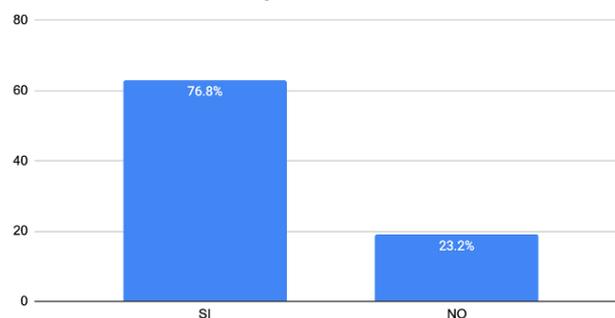
En Colombia en cualquier etapa se puede practicar la IVE



Gráfica 8 relacionada con la pregunta ¿Las mujeres en Colombia tienen acceso a la IVE en cualquier etapa del embarazo?

La población evaluada reportó que el 76.8% (n=63) en algún momento de su vida han recibido educación sobre derechos sexuales y reproductivos, mientras que el 34.3% (n=19) manifestó que no ha recibido este tipo de educación (Gráfica 9), de estos últimos, se identificó que el 18,1% (n=10) de los estudiantes pertenecen al programa de Teología o Licenciatura en Educación Religiosa y el 16,2% (n=9) hacen parte de los programas de Licenciatura en música (n=1), Enfermería (n=5), Ingeniería de Sistemas (n=1) y Tecnología en Atención Prehospitalaria (n=2).

Ha recibido educación en Derechos sexuales y reproductivos



Gráfica 9 relacionada con la pregunta ¿En algún momento de su vida ha recibido educación de derechos sexuales y reproductivos en donde se aborde este tema?

Posterior a la aplicación de la escala tipo Likert para identificar la percepción de los estudiantes, se observó que las respuestas menos seleccionadas por la población fueron los extremos "Completamente en desacuerdo" y "Completamente de acuerdo", observando una posible preferencia por respuestas que se acercan más a la neutralidad (Véase Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de frecuencia de los resultados por ítems.

ÍTEMS	CDS		ED		NN		DA		CD	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
1. La edad gestacional debería ser un factor determinante en la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.	7	8,5	12	14,6	9	11	30	36,7	24	29,1
2. La norma de interrupción voluntaria del embarazo hasta las 24 semanas debería ser modificada.	12	14,6	9	11	16	19,5	32	39	13	15,9
3. La interrupción voluntaria del embarazo tiene un impacto en la salud mental de las mujeres que optan por esta práctica.	1	1,2	4	4,9	9	11	37	45,1	31	37,8
4. La IVE no debería legalizarse ya que la vida inicia desde la fecundación del óvulo y el espermatozoide	13	15,9	17	20,7	19	23,1	17	20,7	16	19,5
5. La IVE solo es justificada en casos de violación, malformaciones genéticas del feto y cuando el embarazo implica un riesgo en la vida o la salud de la mujer gestante.	15	18,3	17	20,7	12	14,6	21	25,6	17	20,7
6. La IVE no debería practicarse bajo ninguna circunstancia	22	26,8	30	36,6	17	20,7	8	9,8	5	6,1
7. La interrupción voluntaria del embarazo debería ser permitida en cualquier circunstancia.	20	24,4	30	36,6	15	18,3	12	14,6	5	6,1
8. Estoy a favor de la existencia de alternativas legales para la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema de salud colombiano.	10	12,2	11	13,4	16	19,5	38	46,3	7	8,5
9. La IVE es un tema que debería ser discutido abiertamente en la sociedad para que se construyan posturas con conocimiento.	5	6,1	2	2,4	9	11	33	40,2	33	40,2
10. La falta de programas efectivos de educación sexual y planificación familiar incrementa los embarazos no deseados	2	2,4	5	6,1	9	11	39	47,6	27	32,9
11. Las prácticas clandestinas para la interrupción voluntaria del embarazo, pueden provocar serios problemas a la salud, inclusive la muerte.	2	2,4	2	2,4	6	7,3	32	39	40	48,8
12. Una mujer debe poder decidir libremente sobre su cuerpo.	9	11	4	4,9	16	19,5	31	37,8	22	26,8
13. La solución para disminuir las tasas de muerte por abortos clandestinos es legalizarlo.	14	17,1	17	20,7	18	21,9	27	32,9	6	7,3

14. Los derechos reproductivos de las mujeres se vulneran al quitarles la posibilidad de elegir.	7	8,5	13	15,8	21	25,6	34	41,6	7	8,5
15. Desde el momento de la concepción, el embrión es un ser con derechos y, el derecho a la vida está por encima de otros derechos individuales	6	7,3	15	18,3	24	29,3	26	31,7	11	13,4
16. Es necesario plantear a las mujeres otras alternativas a la IVE, como las redes de apoyo a mujeres embarazadas en crisis y la posibilidad de adopción.	4	4,9	4	4,9	13	15,9	46	56,1	15	18,3
17. La IVE, su concepto y legislación, debería ser abordado en los espacios de educación sexual y reproductiva de los colegios y las universidades.	2	2,4	5	6,1	10	12,2	36	43,9	29	35,4
18. La educación sexual integral influye en la decisión de realizar una IVE.	2	2,4	7	8,5	15	18,3	39	47,6	19	23,2
19. Si no estoy de acuerdo con la IVE no considero necesario informarse sobre el tema.	26	31,7	39	47,6	9	11	7	8,5	1	1,2
20. Mi principal fuente de conocimiento del tema es de tipo informal: Redes sociales y conversaciones entre amigos.	17	20,7	22	26,8	14	17,1	28	34,1	1	1,2
21. Prefiero revisar el tema desde diferentes perspectivas y fuentes confiables de información para construir mi propio concepto sobre la IVE.	1	1,2	4	4,9	11	13,4	48	58,5	18	21,9
22. Mis creencias actuales sobre la IVE, se fundamentan en creencias religiosas.	17	20,7	17	20,7	22	26,8	20	24,4	6	7,3
23. Mis creencias actuales sobre la IVE, se fundamentan en educación familiar e influencia cultural.	8	9,7	20	24,4	21	25,6	26	31,7	7	8,5
24. Para la decisión de una Interrupción Voluntaria del Embarazo, se debe considerar la postura y perspectiva de la pareja.	2	2,4	12	14,6	17	20,7	38	46,3	13	15,9
25. Las instituciones religiosas tienen influencia en el acceso de la población a la IVE en Colombia.	5	6,1	7	8,5	26	31,7	34	41,5	10	12,2

*CDs: Completamente en desacuerdo, ED: En desacuerdo, NN: Ni de acuerdo Ni en desacuerdo, DA: De acuerdo, CD: Completamente de acuerdo.

De acuerdo con los resultados descritos en la Tabla 1, respecto a los ítems 1 al 6, relacionados con las actitudes a favor de la vida, el 63,4% (n=52) se inclinó por estar Completamente en desacuerdo o en desacuerdo con que la IVE no debería practicarse bajo ninguna circunstancia, además que el 39% (n=32) no lo encuentra justificado en las tres causales descritas por la sentencia C-355 DEL 2006, según se describen en el ítem 5.

Por otro lado, se describen los ítems 7 al 14, que abordan actitudes a favor del aborto y se resalta que el 61% (n=50), refirieron estar completamente en desacuerdo o en desacuerdo con que la IVE se permita bajo cualquier circunstancia, de acuerdo a lo descrito en el ítem 7. Adicionalmente, el 80,4% (n=69) sugieren estar completamente de acuerdo o de acuerdo con el ítem 9 “La IVE es un tema que debería ser discutido abiertamente en la sociedad para que se construyan posturas con conocimiento”.

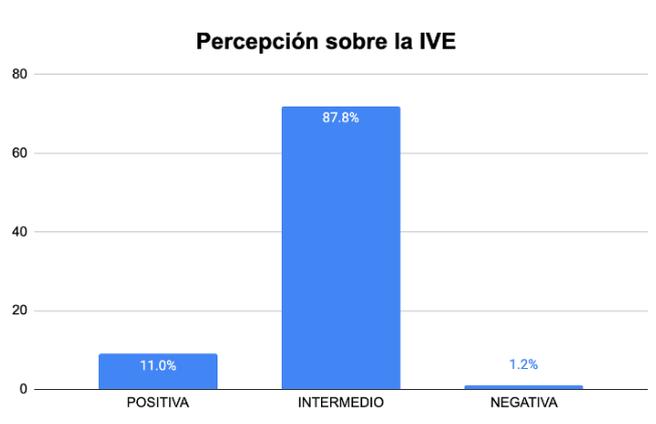
Al respecto de los ítems 13 al 16, relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, se resalta que para el ítem 13 “La solución para disminuir las tasas de muerte por abortos clandestinos es legalizarlo”, el 37,8% (n=31) está en desacuerdo o completamente de desacuerdo con esta afirmación, el 40,2% (n=33) por el contrario refiere estar de acuerdo o completamente de acuerdo con esta y un 21,9% (n=18) señala no estar de acuerdo ni en desacuerdo.

Por otro lado, en preguntas relacionadas con la influencia sobre la percepción de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), tales como el ítem 20 “Mi principal fuente de conocimiento del tema es de tipo informal: Redes sociales y conversaciones entre amigos”, el 35,3% (n=29) manifestó estar de acuerdo o completamente de acuerdo, seguido de un 17,1% (n=14) que refirieron no estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación y un 47,5% (n=39) refieren estar completamente en desacuerdo o en desacuerdo con este ítem.

En este sentido, en el ítem 22, se reportó que el 41,4% (n=34) se encuentran en desacuerdo o completamente en desacuerdo con la afirmación de que sus creencias actuales sobre la IVE, se fundamentan en creencias religiosas, mientras que el 31,7 (n=26) manifestaron estar de acuerdo o completamente de acuerdo y el 26,8% (n=22) reportaron no estar de acuerdo ni en desacuerdo.

Sumado a lo anterior se resalta para el ítem 25 que el 53,7% (n=44) de los estudiantes se encuentran de acuerdo o completamente de acuerdo con que las instituciones religiosas pueden tener influencia en el acceso de la población a la IVE en Colombia.

Así las cosas, con base en los resultados obtenidos, se identificó que la percepción general de la población sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), en un 87,8% (n=72) es intermedia, mientras que la percepción positiva sobre la IVE se observó en un 11% (n=9) y negativa con un 1,2% (n=1) (Gráfica 10).



Gráfica 10. Distribución porcentual de la Percepción general de la población de estudio sobre la IVE.

DISCUSIÓN

Al caracterizar sociodemográficamente la población de estudio, se resalta que el 54,9% (n=45) pertenecen al sexo masculino y el 45,1% (n=37) corresponden al sexo femenino, lo cual no se relaciona con la mayoría de los estudios realizados en torno a esta temática. De acuerdo con un estudio realizado por Dinis y Souza (10), en la cual mencionan que el estudio a profundidad del aborto, permitió vislumbrar que este tiende a ser un asunto mayoritariamente del contexto femenino en el que se puede identificar que en algunos contextos el hombre toma distancia, denotando también que las relaciones de las mujeres en medio de experiencias directas con la IVE se presentan como desbalanceadas.

Al respecto de la descripción de acuerdo al nivel socioeconómico, los resultados del estudio se contrastan con la investigación realizada por Saldarriaga y Ruidiaz (5) en donde el 59,2% de su población de estudio se encontraba entre los estratos 2 y 3, no obstante, esto no representó para la investigación diferencias significativas y reportadas que impactarán en los resultados del estudio.

Por otra parte, con relación a la filiación religiosa, de acuerdo con los resultados de este estudio, donde el 95% profesa algún tipo de creencia religiosa, en mayor porcentaje católico, seguido del movimiento adventista, con lo cual, se podría identificar una variable de influencia en la construcción de una percepción respecto a este tema. En este sentido, Marvan (11) identificó en su estudio que los participantes con una filiación religiosa, presentaron mayores actitudes negativas

frente al aborto, sin embargo, no se puntuaron puntuaciones extremas, lo cual se pudo observar en esta investigación.

Posteriormente, al buscar identificar de manera general algunos conocimientos acerca de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, se resalta que el 89% (n=73) de los encuestados afirmaron que el aborto es legal en Colombia, mientras que el 11% (n=9) expresaron una percepción contraria, negando la legalidad de esta práctica en el país. Lo anterior, permite identificar un incremento en la socialización y conocimiento de las prácticas legalizadas en el territorio colombiano y se contrasta con los resultados obtenidos por Saldarriaga y Ruidiaz (5) en donde el 79,6% reconoce la legalidad de la práctica a partir de la Sentencia C355, sin embargo, frente al conocimiento de las tres causales descritas en esta norma, este porcentaje disminuyó 17%.

Por otro lado, se precisa que son pocas las investigaciones actuales que evalúen los conocimientos en la norma reciente dictada en el año 2022, lo cual puede explicar que los resultados obtenidos respecto a si la IVE está permitida exclusivamente en situaciones de violación sexual, riesgo para la vida o salud de la madre, y malformaciones fetales incompatibles con la vida, generará una división de respuesta en la población indicando un 58,5% que sí y un 41,5% que no. Esto en consonancia con el proceso de implementación que aún se mantiene alrededor de la sentencia y el desarrollo de estándares constitucionales y normas técnicas en el año 2023 (12).

Con relación al acceso a procesos de educación en derechos sexuales y reproductivos que aborden la temática de la IVE, se resalta que en este estudio un porcentaje importante (76,8%) refirió que en el algún momento de su vida recibió educación, sin embargo, esto no se relaciona con un estudio realizado en la ciudad de Quito (13) en donde el 90% de la población recibió educación enfocada en métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, mientras que la información recibida sobre prácticas sexuales y derechos sexuales y reproductivos es escasa fue menor al 30%. En este sentido, cobra relevancia lo mencionado por Fonseca y Bacelar (14) quienes lograron concluir que la inversión en procesos de educación e información en la población, sugieren una sociedad capaz de comprender la magnitud y el alcance de este fenómeno social y favorece la construcción de posturas críticas.

Aunado a lo anterior y para identificar aquellos posibles factores que influyen en la percepción de los estudiantes, se resalta que la población estudiada reporta una postura dividida respecto a la influencia de las creencias religiosas sobre su perspectiva acerca de la IVE. Adicionalmente, se observó que, al indagar sobre la influencia de las creencias culturales y educación familiar, la población evitó las

inclinaciones radicales tales como estar completamente de acuerdo o completamente en desacuerdo y un 80% señaló que prefiere revisar el tema desde diferentes perspectivas y fuentes confiables de información para construir su propio concepto sobre la IVE. Esto puede contrastarse con los hallazgos de Troche-Gutiérrez (15), quienes desde una perspectiva cualitativa identificaron que su población manifestó haber establecido actualmente una posición personal frente a la IVE, pero que esta ha sido fuertemente influenciada por experiencias y conocimientos adquiridos antes y durante la formación académica, en donde el contexto social, la religión y la moral son procesos de gran arraigo que, en ocasiones, generan conflictos del ser.

Así también, al identificar la percepción que tienen los estudiantes de la Corporación Universitaria Adventista de Colombia sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo, la presente investigación reportó que la población participante manifiesta una percepción general sobre la IVE de tipo intermedio con un 87,8% (n=72) respecto a una percepción positiva con un 11% y negativa con un 1,2%. Lo anterior, podría sugerir que para los estudiantes no es fácil identificar posturas radicales en concordancia o discrepancia con los diferentes ítems evaluados respecto a la IVE.

Al respecto, Saldarriaga y Ruidiaz (5) señalaron que en su investigación, existió variabilidad de actitudes positivas y negativas ante la interrupción voluntaria del embarazo, además, Troche-Gutiérrez, (15) también concluyeron que la percepción identificada en estudiantes sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo se encuentra permeada por conceptos adquiridos en ambientes de formación formal, pero que, la divergencia de opiniones podrían derivar del contexto social, familiar, religioso y académico. (15)

Para ir concluyendo, los hallazgos de percepción descritos en esta investigación, no se relacionan con los reportados por Marvan y Orihuela, quienes encontraron en su estudio que las actitudes de los jóvenes hacia la IVE eran más positivas que negativas. Sin embargo, si se relacionan con la variabilidad de opiniones, ya que, por ejemplo, si bien los estudiantes reconocieron la IVE insegura como un problema de salud pública, no estaban seguros de que su despenalización ayudará a resolver este fenómeno. (11)

Finalmente, esta investigación presenta limitaciones relacionadas con el tamaño de la muestra, ya que, si bien se realizó un cálculo del tamaño, se presentaron dificultades en el proceso de recolección de los datos, al encontrar población estudiantil que aceptaba participar pero que no iniciaba o completaba el diligenciamiento del cuestionario. Sumado a lo anterior, el análisis estadístico realizado, de acuerdo con las competencias formativas de las investigadoras, no

permite establecer asociaciones causales relacionadas con los resultados de la percepción.

CONCLUSIONES

La investigación realizada con 82 estudiantes de la Corporación Universitaria Adventista de Colombia permitió identificar las percepciones y conocimientos sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) de los participantes.

La mayoría de los estudiantes de la Corporación Universitaria Adventista conoce el significado de las siglas IVE y la legalidad del aborto en Colombia, aunque existían confusiones sobre las obligaciones de las instituciones de salud y las causales para la IVE, además de la inclusión de las nuevas normas o reglamentaciones.

La investigación señala una tendencia hacia una percepción intermedia sobre la IVE entre los estudiantes de la Corporación Universitaria Adventista de Colombia. La investigación realizada sugiere el fortalecimiento en estrategias de educación en derechos sexuales y reproductivos, así como espacios de discusión abierta sobre estas temáticas.

Se recomienda que desde las instituciones universitarias se desarrollen actividades enfocadas en la salud sexual bajo un enfoque de derechos sexuales y reproductivos, dirigido a la adquisición de nuevos conocimientos. De igual manera, se considera relevante que los profesionales de Enfermería se interesen en comprender las percepciones de una población joven al respecto de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), y generar pautas que permitan identificar aquellos factores influyentes en la construcción del pensamiento colectivo, así como, la construcción de espacios que promuevan conductas saludables y responsables en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y hombres.

Conflicto de intereses

Las autoras refieren no tener algún conflicto o relación financiera, laboral o personal que pueda influir en el presente trabajo.

Contribución de autores

El equipo investigador desarrolló el presente trabajo de manera conjunta, aportando desde la construcción de la propuesta de investigación, la ejecución de la misma, el análisis de la información y la redacción del documento.

Financiación

La presente investigación no implicó gastos financieros, la dedicación de tiempo para el desarrollo de esta se realizó en el marco del proceso de investigación para optar al título de Enfermero o Enfermera de la Corporación Universitaria Adventista.

BIBLIOGRAFÍA

1. González-Q AI, Moreno-L DJ, Grass-C DE, González-Q AI, Moreno-L DJ, Grass-C DE. Interrupción voluntaria del embarazo en Latinoamérica, superando barreras. Rev Univ Ind Santander Salud [Internet]. diciembre de 2021 [citado 31 de marzo de 2023];53. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-08072021000100500&lng=en&nrm=iso&tlng=es
2. Corte Constitucional del Colombia. Sentencia C-355/06. Código Penal.
3. Corte Constitucional del Colombia. Sentencia C-055/22. Código Penal p. 27.
4. Pérez YAS, Torres NVS. Representaciones sociales de estudiantes de la Universidad de la Salle, sobre la interrupción voluntaria de embarazo en Colombia como un derecho.
5. Saldarriaga-Genes G, Ruidiaz-Gómez KS, Cortés-Marchán MM, Guerrero-Martínez D, Salas-Díaz EI, Hernández-Bello LS, et al. Conocimientos y actitudes sobre interrupción voluntaria del embarazo en estudiantes de una Universidad de Cartagena (Colombia). Univ Salud. diciembre de 2022;24(3):248-55.
6. OMS. La salud de los adolescentes y los adultos jóvenes [Internet]. [citado 21 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions>
7. Guerra Laxalte MN. Percepción de las adolescentes entorno al aborto. [uruguay]: Universidad de la república Uruguay.
8. Raile Alligood M, Marriner Tomey A. Modelos y teorías en enfermería. Séptima edición. Barcelona (España): Elsevier; 2011.
9. Viquez A. Enfoque a la Familia. 2021 [citado 21 de febrero de 2024]. ¿Qué significa Pro-Vida y Pro-Elección? Disponible en:

<https://www.enfoquealafamilia.com/sin-categoria/que-significa-pro-vida-y-pro-eleccion/>

10. Vargas VJS. PERCEPCIÓN SOBRE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO: VOCES DE MUJERES QUE SE HAN SOMETIDO A LA PRÁCTICA.

11. Marván MaL, Orihuela-Cortés F, Río AÁD. Actitudes hacia la interrupción voluntaria del embarazo en jóvenes mexicanos, y su opinión acerca del aborto inseguro como problema de salud pública. Cad Saúde Pública [Internet]. 22 de octubre de 2018 [citado 22 de mayo de 2024];34(10). Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2018001005012&lng=es&tlng=es

12. Ariza S. Un año después de la sentencia del aborto | Uniandes [Internet]. Facultad de Derecho | Uniandes. 2023 [citado 22 de mayo de 2024]. Disponible en: <https://derecho.uniandes.edu.co/pese-a-despenalizacion-del-aborto-en-colombia-barreras-de-acceso-persisten/>

13. Aslalema A, Ortuño D, Sacoto M. Adolescentes mujeres y jóvenes adultas frente a los temas de embarazo y aborto: ¿Percepciones diferentes según la edad? Estudio realizado en Quito, Ecuador (2017). Psicol Conoc Soc [Internet]. 1 de mayo de 2019 [citado 22 de marzo de 2023];9(1). Disponible en: <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/551/379>

14. Fróes NMF, Batista CB. Conhecimento e percepção de estudantes de medicina sobre abortamento legal. Rev Bioét. marzo de 2021;29(1):194-207.

15. Troche-Gutiérrez IY, Cerquera-Bonilla AC. Percepciones sobre interrupción voluntaria del embarazo en estudiantes de pregrado en enfermería. Rev Cienc Cuid. 1 de enero de 2021;18(1):9-19.